MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 864 de 2026

PERIODO DEL INFORME: 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026

VIGENCIA DEL CONTRATO: 29 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026

CONTRATISTA: LEIDY JURANY PINILLA REYES

OBJETO: *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ASESORÍA LEGAL, CONCEPTOS, DERECHOS DE PETICIÓN Y AGENDA LEGISLATIVA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, PARA REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ASIGNADOS, PROYECTAR RESPUESTAS A CONCEPTOS, Y APOYAR EN TRÁMITES REGULATORIOS*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Apoyar en la realización de análisis jurisprudenciales y normativos que se requieran para atender los procesos que adelanta el grupo de asesoría legal, conceptos, derechos de petición y asuntos legislativos.	En cumplimiento de la obligación contractual de apoyar en la elaboración de análisis jurisprudenciales y normativos para la atención de conceptos y derechos de petición, realicé el estudio jurídico y la proyección de la respuesta a una solicitud recibida por la entidad.	12%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/Evidencias%20contrato%20mes%20de%20marzo/INFORMES%20CONTRATISTAS%20OAJ%202026/LEIDY%20JURANY%20PINILLA%20REYES/ABRIL/OBLIGACI%C3%93N%201?csf=1&web=1&e=wQDVS0
2		Conceptuar sobre los proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares y demás actos administrativos sometidos a su consideración.	Para el desarrollo de esta actividad, realicé la revisión jurídica de dos proyecto de resolución, verificando su concordancia con el marco normativo aplicable, en especial con lo dispuesto en la Ley 397 de 1997, la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 1080 de 2015, así como con las competencias asignadas al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en materia de autorización de intervenciones en Bienes de Interés Cultural (BIC).	12%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/Evidencias%20contrato%20mes%20de%20marzo/INFORMES%20CONTRATISTAS%20OAJ%202026/LEIDY%20JURANY%20PINILLA%20REYES/ABRIL/OBLIGACI%C3%93N%202?csf=1&web=1&e=b7b8Ts

Fecha de Entrega: 15/05/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

3		Prestar apoyo profesional desde el punto de vista jurídico en los asuntos relacionados con los proyectos asociados a la protección del patrimonio cultural que le sean asignados por la supervisión del contrato.	Para el desarrollo de esta actividad, realicé la revisión jurídica de dos proyectos, verificando su coherencia con el marco normativo aplicable al régimen especial de protección del patrimonio cultural, particularmente lo dispuesto en la Ley 397 de 1997, la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 1080 de 2015, así como la competencia del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el cumplimiento de los requisitos jurídicos exigidos para la evaluación de las solicitudes. Una vez efectuado el análisis correspondiente, remití ambos proyectos al supervisor para su respectiva revisión.	12%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/Evidencias%20contrato%20mes%20de%20marzo/INFORMES%20CONTRATISTAS%20OAJ%202026/LEIDY%20JURANY%20PINILLA%20REYES/ABRIL/OBLIGACI%C3%93N%202?csf=1&web=1&e=b7b8Ts
4		Apoyar en la revisión y análisis legal de las solicitudes de intervención de los bienes de interés cultural del orden nacional, sus colindantes o zonas de influencia, conforme la normatividad vigente y los instrumentos de planeación y protección correspondientes.	En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el apoyo en la revisión y análisis jurídico de las solicitudes de intervención en Bienes de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional, así como de sus colindantes y zonas de influencia, realicé el estudio jurídico de dos (2) proyectos asignados, con el fin de verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable y los requisitos exigidos para su evaluación.	12%	
5		Apoyar en la proyección de las respuestas a las consultas y/o derechos de petición que formulen los organismos de control, entidades públicas y privadas, así como los usuarios y particulares en el sector cultura o dependencias del Ministerio.	En cumplimiento de la obligación contractual de apoyar en la elaboración de respuestas a consultas y derechos de petición presentados por entidades públicas, privadas y particulares, realicé el análisis jurídico y la proyección de la respuesta de fondo a un derecho de petición radicado ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Para ello, revisé los antecedentes del caso y el marco normativo aplicable, especialmente la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1437 de 2011, con el fin de estructurar una respuesta clara y jurídicamente sustentada.	12%	
6		Asistir a las reuniones y/o comités cuando sea requerido por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Dando cumplimiento a la obligación contractual establecida, asistí a la capacitación virtual sobre AZ Digital, realizada mediante la plataforma Microsoft Teams el día 29 de abril de 2026 a las 11:00 a. m.Lo anterior, en el marco de las actividades de fortalecimiento y actualización relacionadas con el desarrollo de las funciones asignadas.	12%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/Evidencias%20contrato%20mes%20de%20marzo/INFORMES%20CONTRATISTAS%20OAJ%202026/LEIDY%20JURANY%20PINILLA%20REYES/ABRIL/OBLIGACI%C3%93N%206?csf=1&web=1&e=LoS01d

Fecha de Entrega: 15/05/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

7		Mantener actualizadas las matrices de información y organizar cronológicamente el archivo físico y/o digital de los procesos que le sean asignados por el supervisor del contrato, conforme a las tablas de retención documental vigentes.	Durante el período reportado no me fueron asignadas actividades relacionadas con la actualización de matrices de información ni con la organización del archivo físico o digital, conforme a las directrices de la supervisión del contrato. En caso de que se asignen procesos para tal fin, se procederá a realizar la respectiva actualización y organización documental, en concordancia con las Tablas de Retención Documental vigentes y los lineamientos institucionales.	12%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/Evidencias%20contrato%20mes%20de%20marzo/INFORMES%20CONTRATISTAS%20OAJ%202026/LEIDY%20JURANY%20PINILLA%20REYES/ABRIL/OBLIGACI%C3%93N%207?csf=1&web=1&e=MhjKX6
8		Realizar los desplazamientos necesarios para la ejecución del objeto contractual, en lugares distintos al lugar habitual de prestación del servicio. Los gastos de viaje y transporte serán reconocidos conforme a los porcentajes y procedimientos establecidos por el Ministerio.	Durante el período reportado no fue necesario realizar desplazamientos fuera del lugar habitual de prestación del servicio para el cumplimiento de las actividades contractuales. En caso de que la supervisión del contrato lo requiera, se atenderán oportunamente los desplazamientos necesarios para la ejecución del objeto contractual, siguiendo los procedimientos establecidos por el Ministerio.	12%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/Evidencias%20contrato%20mes%20de%20marzo/INFORMES%20CONTRATISTAS%20OAJ%202026/LEIDY%20JURANY%20PINILLA%20REYES/ABRIL/OBLIGACI%C3%93N%208?csf=1&web=1&e=dk7CSd
9		Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el período reportado no se asignaron por parte de la supervisión del contrato actividades adicionales distintas a las previstas dentro de las obligaciones contractuales, razón por la cual no se desarrollaron actuaciones específicas en el marco de esta obligación. No obstante, se mantiene la disponibilidad para atender oportunamente cualquier actividad que sea asignada por la supervisión con relación al objeto del contrato.	12%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/Evidencias%20contrato%20mes%20de%20marzo/INFORMES%20CONTRATISTAS%20OAJ%202026/LEIDY%20JURANY%20PINILLA%20REYES/ABRIL/OBLIGACI%C3%93N%209?csf=1&web=1&e=d43aeV

Fecha de Entrega: 15/05/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

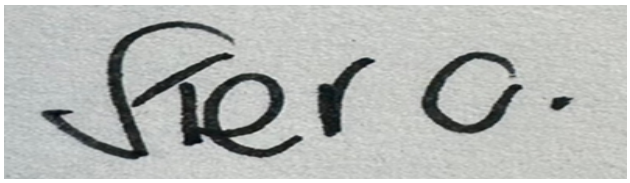
No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



LEIDY JURANY PINILLA REYES
CONTRATISTA
CC 53911675



Vo. Bo.: ESTHER CRISTINA CASTRO MEJIA
COORDINADOR (A) DEL GRUPO DE ASESORIA LEGAL, CONCEPTOS, DERECHOS DE PETICION Y AGENDA LEGISLATIVA
Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega: 15/05/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.